

En la sala de Consejo Divisional, a las 16:00 horas del día 22 de marzo de 2011 inició la Sesión CDCSH.56.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, secretario del Consejo, quien, antes de dar inicio, informó que recibió cartas de los alumnos Sheresada Esquivel Posadas, Christian Alejandro Ramírez Carrillo y Mireya Martínez Baje. En los dos primeros casos los alumnos presentaron su renuncia como miembros del Consejo Divisional debido a que fueron electos como miembros del Consejo Académico. Por su parte, la C. Martínez, representante suplente del departamento de Estudios Institucionales informó que por motivos laborales no puede asistir a la reunión. Posteriormente el Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dra. María Moreno Carranco
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.54.11.
4. Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2011-2012, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
5. Presentación de los informes de los ganadores de la 1ª y 2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
7. Integración de la comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la “1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. Achim Anca Miruna, adscrita al Departamento de Humanidades.
9. Ratificación, en su caso, de la Dra. Claudia Díaz Pérez como miembro del Consejo Editorial.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de investigación: “Redes de transferencia ciencia-industria en el sector de biotecnología en México. La incidencia de los marcos institucionales y tecnológicos, las políticas públicas y los mecanismos de intermediación”. Departamento de Estudios Institucionales.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas respecto al caso del alumno Pablo Martínez Eduardo Ángel.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
 - Acreditación del C. Agustín Méndez Landeta.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración de la C. Lucero Edith López Flores.

- 14.** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de cinco proyectos de servicio social:
- Des/montar la re/presentación. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Humanidades, UAM-C.
 - Institucionalización de Cultura, Políticas y Perspectiva de Equidad y Género en el Ámbito Público, Social y Privado. Instituto Nacional de las Mujeres.
 - Servicio social en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Gobierno del D.F.
 - Estrategia de movilidad en Bicicleta. Secretaría del Medio Ambiente. Gobierno del Distrito Federal.
 - Desarrollo administrativo, control de gestión y normativa de recursos humanos, materiales, contables y financieros. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 15.** Presentación del Informa anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 16.** Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.56.11.

Acuerdo DCSH.CD.02.56.11

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.56.11.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.54.11.

El Dr. Casanueva puso a consideración de los consejeros el acta de la sesión CDCSH.54.11. Al no haber ningún comentario la sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.56.11

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.54.11.

4. Comunicación de los resultados de la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional de

Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2011-2012, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.

El Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Georg Leidenberger, integrante del Comité Electoral, quién informó al pleno del Consejo sobre el proceso de elección llevado a cabo para la elección de los Representantes Académicos y de Alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2011-2012. Posteriormente, dio los resultados del proceso electoral. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.56.11

Se aprueba por unanimidad el comunicado correspondiente a la elección de los representantes de los alumnos y del personal académico para conformar el sexto Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades período 2011-2012.

5. Presentación de los informes de los ganadores de la 1ª y 2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario del Consejo informó que las convocatorias de apoyo a estancias de investigación establecen que quienes hayan sido beneficiados por el programa deberán presentar un informe detallado de sus actividades de investigación ante el pleno del Consejo. Los doctores Bernardo Bolaños, Federico Stezano, Elodie Segal y Rodolfo Suárez presentaron su informe para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria. El Dr. Casanueva, indicó la gran diferencia que hay entre los informes que presentaron los profesores. Consideró pertinente la elaboración de un machote con los requisitos mínimos que deben cumplir este tipo de informes para las futuras convocatorias. Al no haber más comentarios, se dieron por recibidos los informes de los doctores Bolaños, Stezano, Segal y Suárez.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la “1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Barbosa indicó que la División pone a consideración del pleno una convocatoria de apoyos a estancias de investigación, la cual contiene las mismas características de monto y de requisitos que las anteriores convocatorias. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.06.56.11

Se aprueba por unanimidad la “1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

7. Integración de la comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la “1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Dr. Casanueva cedió la palabra a los jefes de departamento para que den el nombre del candidato propuesto para conformar esta comisión. El Dr. Mercado propuso a la Dra. Adriana Larralde; el Dr. Jaso propuso al Dr. Federico Stezano y el Dr. Suárez propuso a la Dra. Daniela Gleizer. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.56.11

Se aprueba por unanimidad la integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de los participantes a la 1ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades” la cual estará conformada por:

- Dra. Adriana Larralde
- Dr. Federico Stezano
- Dra. Daniela Gleizer

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático de la Dra. Achim Anca Miruna, adscrita al Departamento de Humanidades.

El Dr. Casanueva puso a consideración de los consejeros los documentos y la solicitud de periodo sabático de la Dra. Achim. Al no haber ningún comentario se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.56.11

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la Dra. Achim Anca Miruna, adscrita al departamento de Humanidades, por 10 meses del 19 de septiembre de 2011 al 18 de julio de 2012.

9. Ratificación, en su caso, de la Dra. Claudia Díaz Pérez como miembro del Consejo Editorial.

El Presidente del Consejo puso a consideración del Consejo la incorporación de la Dra. Claudia Díaz Pérez como integrante del Consejo Editorial (CE) en sustitución del Dr. César Vargas, quien se encuentra de licencia sin goce de sueldo y por ende ha dejado vacante. Solicitó al Jefe de Departamento de Estudios Institucionales realizar una breve presentación de la trayectoria académica de la Dra. Díaz. Por su parte, el Dr. Jaso, indicó que la Dra. Díaz realizó estudios de licenciatura en Filosofía en la Universidad de Guadalajara y Doctorado en Estudios Organizacionales en la UAM Iztapalapa. Se ha especializado en el área de planeación de la educación superior y políticas de ciencia y tecnología. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Ha venido cultivando el área relacionada con los estudios de varios centros de investigación públicos en México. Cuenta con más de 30 publicaciones y algunos libros sobre evaluaciones del ambiente organizacional y sobre el diseño organizacional de los centros de investigación y desarrollo tecnológico en México. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.09.56.11

Se ratifica a la Dra. Claudia Díaz Pérez, como miembro del Consejo Editorial.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de investigación: “Redes de transferencia ciencia-industria en el sector de biotecnología en México. La incidencia de los marcos institucionales y tecnológicos, las políticas públicas y los mecanismos de intermediación”. Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Jaso indicó que el proyecto, cuyo responsable es el Dr. Stezano, busca continuar los esfuerzos teórico-analíticos y empíricos para la comprensión de los factores determinantes del desarrollo de procesos de transferencia en redes ciencia-industria en México. Con una duración de 3 años, este proyecto pretende: realizar estudios de caso en donde la unidad de análisis es el conjunto de relaciones entre algunos centros públicos de investigación del área de biotecnología y el sector privado con el que tienen interacción.; realizar una especie de diagnóstico sobre los mecanismos de colaboración que han estado utilizando, sean públicos o privados que les ha permitido tener proyectos patrocinados; generar figuras de propiedad intelectual y paquetes tecnológicos, entre otros. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo, lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.10.56.11

Se aprueba por unanimidad el registro del proyecto de investigación: “Redes de transferencia ciencia-industria en el sector de biotecnología en México. La incidencia de los marcos institucionales y tecnológicos, las políticas públicas y los mecanismos de intermediación” del departamento de Estudios Institucionales.

11. Análisis Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas respecto al caso del alumno Pablo Martínez Eduardo Ángel.

La Dra. Buendía indicó que llegó a la Comisión de Faltas el caso del alumno Pablo Martínez Eduardo Ángel, a quien se le encontró ingiriendo bebidas alcohólicas. Se

analizaron los escritos que llegaron a la comisión, así como la versión de los miembros de la Comisión que fueron testigos del acto realizado por parte del alumno Pablo Martínez. Recordó a los consejeros que el alumno ya contaba con una amonestación escrita por una falta de la misma naturaleza. Posteriormente, la Dra. Buendía dio lectura y puso a consideración del Consejo, el siguiente:

DICTAMEN

- Primero.** De acuerdo con el artículo 9, fracción I del Reglamento de Alumnos, se determina que el alumno **Pablo Martínez Eduardo Ángel (210367147)** cometió una falta en contra de la Institución al consumir bebidas embriagantes en la Universidad y asistir en estado de ebriedad a la misma
- Segundo.** En atención a lo anterior, y con fundamento en los artículos 13 y 22 del Reglamento de Alumnos la Comisión recomienda al Consejo Divisional imponer al alumno **Pablo Martínez Eduardo Ángel (210367147)** la medida administrativa de suspensión por dos trimestres, por considerar que el alumno ha sido reincidente en la falta cometida, agravando con ello la medida administrativa que pudiera derivarse de este tipo de conductas.
- Tercero.** Se recomienda que dicha medida se aplique en los trimestres 11/I y 11/P, de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Dr. Suárez, manifestó su preocupación debido a que él no ve ningún posicionamiento claro por parte de la Institución con respecto al consumo de bebidas alcohólicas. Consideró importante empezar a discutir la naturaleza de las medidas administrativas, es decir cuál es la función de la medida administrativa y cuál es el criterio que se utilizará al momento de emitir una. Por su parte, el Dr. Casanueva, señaló que el Consejo puede buscar la manera de que esta discusión vaya escalando entre los diferentes órganos colegiados.

El Dr. Barbosa indicó que, de acuerdo a la Legislación Universitaria, este tipo de faltas no se considerada grave y el tipo de sanción que se establece es desde una amonestación escrita hasta la suspensión por uno o dos trimestres. Preguntó a la Comisión de Faltas cuál era la razón para sancionar al alumno por dos trimestres. El Dr. Leidenberger señaló que fue básicamente por la reincidencia del alumno en este mismo acto.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.11.56.11

Se aprueba, con cuatro votos a favor y cuatro abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión de Faltas con respecto al caso del alumno Pablo Martínez Eduardo Ángel, el cual recomienda la medida administrativa de suspensión por dos trimestres a partir de los trimestres 11/I y 11/P.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación del C. Agustín Méndez Landeta.

El Dr. Barbosa, indicó que la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios se reunió para analizar la solicitud de acreditación del C. Agustín Méndez Landeta. La comisión conformada para tal fin analizó de manera integral la documentación remitida por parte de la Dirección de Sistemas Escolares. Luego de tomar en cuenta los aspectos mencionados en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, la comisión puso a consideración del Consejo el siguiente:

DICTAMEN:

En relación con la solicitud de revalidación núm. 056 de fecha 10 de febrero de 2011 presentada por el alumno AGUSTÍN MÉNDEZ LANDETA, con matrícula 206331655, y con base en el "Reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencia y acreditación de estudios de la UAM", la comisión recomienda al Consejo Divisional emitir la siguiente resolución:

UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE CURSADAS EN LA LIC. DE CIENCIA POLÍTICA, UAM IZTAPALAPA		UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ACREDITADAS EN LA LIC. DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, UAM CUAJIMALPA		
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CREDITOS
224153	Economía política	4211066	Seminario de economía política	6

224185	Introducción a la economía	4213050	Introducción a la economía	8
225013	Historia mundial económica política y social I	4210007	Historia Contemporánea	8
225014	Historia mundial económica política y social II	4212013	Procesos mundiales contemporáneos	8
225018	Técnicas de lectura y redacción	4000004	Taller de lenguaje y argumentación	9
225019	Pensamiento social contemporáneo	4212042	Problemas y temas selectos en teoría social	8
225020	Historia moderna y contemporánea de México	4213015	México siglo XX	8
225021	Conocimiento y argumentación	4210001	Taller de interpretación y argumentación	9
229291	Formas de Estado y regímenes de Gobierno II	4211053	Estado nación y contextos pluriculturales	8
229302	Teoría sociológica clásica I	4210004	Teoría social: agentes y normas	8
229198	Formación social mexicana I	4213054	Seminario de integración I	6
229213	Formación social mexicana II	4213056	Seminario de integración II	6
229238	Teoría de las clases sociales I	4213060	Seminario de integración III	6
229277	Introducción a la ciencia política	4211074	Seminario de sociedad, conocimiento, valores y formas de vida	10
229278	Teoría política I	4000000	Seminario de sustentabilidad y cultura ambiental	6
229279	Teoría política II	4213049	Cultura contemporánea	8
229280	Teoría política III	4212031	Instituciones de la democracia	8

Esta recomendación está justificada porque las UEA cursadas por el alumno Méndez Landeta en la Licenciatura en Ciencia Política de la UAM Iztapalapa tienen objetivos y contenidos similares en ambos planes de estudio, el número de créditos es similar y, en algunos casos, varias UEA del plan cursado acreditarían una UEA del plan de la Lic. en Estudios Socioterritoriales.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.12.56.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación del C. Agustín Méndez Landeta

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración de la C. Lucero Edith López Flores.

El Dr. Casanueva, indicó que se trata de la C. Lucero Edith López, quien permaneció sin inscribirse por más de seis trimestres, por lo que, de acuerdo con la Legislación Universitaria, se pierde la calidad de alumno. Señaló que para readquirir la calidad es necesario establecer cuáles serán las modalidades o mecanismos para evaluar el grado de actualización del solicitante con respecto a las UEA acreditadas. En este caso en particular, se trata solo de una UEA "Taller de Lenguaje y Administración", que fue la única que aprobó la alumna. Sugirió se realice un examen por parte de un profesor de la División que haya impartido este curso.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.13.56.11

Se aprueba por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la licenciatura en Administración de la C. Lucero Edith López Flores.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de cinco proyectos de servicio social: a) Des/montar la re/presentación en la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el departamento de Humanidades, UAM-C; Institucionalización de Cultura, Políticas y Perspectiva de Equidad y Género en el Ámbito Público, Social y Privado en el Instituto Nacional de las Mujeres; c) Servicio social en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en el Gobierno del Distrito Federal; Desarrollo administrativo, control de gestión y normativa de recursos humanos, materiales, contables y financieros en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El Dr. Casanueva, indicó que son cinco proyectos que presenta la oficina de servicio social.

Al no haber ningún comentario, el punto se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.14.56.11

Se aprueba por unanimidad cinco proyectos de servicio social:

- **Des/montar la re/presentación. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, UAM-C.**
- **Institucionalización de Cultura, Políticas y Perspectiva de Equidad y Género en el Ámbito Público, Social y Privado. Instituto Nacional de las Mujeres.**
- **Servicio social en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Gobierno del Distrito Federal.**
- **Desarrollo administrativo, control de gestión y normativa de recursos humanos, materiales, contables y financieros. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

15. Presentación del informe anual del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Casanueva presentó ante el pleno del Consejo el informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (se anexa el informe). Posteriormente, los miembros del Consejo realizaron algunas observaciones en cuanto a la información presentada por parte de los departamentos. El Dr. Casanueva, acordó que antes de remitir este informe al órgano correspondiente atenderá todas las observaciones señaladas. Al término

del la presentación del informe y de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo, el Dr. Leidenberger señaló que, si bien es importante la presentación del informe en términos cuantitativos, también es importante tener panorama desde un punto de vista cualitativo. Solicitó al Dr. Casanueva, como Director de la DCSH, dar su opinión en cuanto a si existe coherencia académica entre los profesores, qué tipo de colaboración se está dando, si la Unidad tiene alguna especificidad académica y cuáles son los proyectos más destacados por su contenido.

Por su parte el Dr. Casanueva, señaló que la División ha avanzado significativamente hacia un ámbito de gobernabilidad. Si bien es cierto que al interior de la División existen todavía algunas fricciones, también es cierto que la situación hoy en día en la División no es similar a como era al momento en que asumió el cargo de Director. En cuanto a las publicaciones indicó que observa una asimetría significativa entre departamentos: mientras unos están cerca de dos publicaciones por profesor otros se encuentran por arriba de 3.5. Por otra parte, ha visto el contacto que se está dando entre profesores de diferentes departamentos. Espera que estas relaciones se vean reforzadas por el hecho de estar en el mismo espacio (quinto piso). De hecho ya no es infrecuente encontrar a los profesores en charlas académicas, las cuales han dado algunos frutos, tal es el caso de la creación del CA “Equilibrium” y en otros casos se da en cuanto a proyectos. Subrayó que el cuerpo directivo de la Unidad tendrá que ser muy inteligente para permitir la gestión de los proyectos y mantener al mismo tiempo a los CA. En cuanto a que si existe una especificidad en la Unidad, señaló que justamente está en la capacidad de integrar diferentes perspectivas y puso como ejemplo el éxito que tuvo la convocatoria del Posgrado, ya que se atendió a un gran número de personas con intereses muy disímiles y en campos que no eran habituales en su conjunción. En cuestión de proyectos particularmente destacados señaló el proyecto “Des/montar la Re/presentación” de la Dra. Ileana Diéguez; el proyecto “Laboratorio Institucional del Sistema Universitario Mexicano” del Dr. Eduardo Ibarra Colado y el proyecto “Laboratorio de Análisis Socioterritorial” del Dr. Salomón González Arellano. Resaltó el orgullo que tiene la División al contar con estos proyectos y manifestó su compromiso para seguir apoyándolos. Señaló que se han aportado recursos internos y externos, tanto para el BEST como para el LAISUM.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe.

16. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva informó que recibió una invitación del Dr. Arturo Rojo, rector de la Unidad, para sumarse a la visita que tendrán a Belén de las Flores. Solicitó el apoyo de los consejeros para difundir esta invitación entre la comunidad de la DCSH.

Por su parte, el alumno representante del departamento de Ciencias Sociales indicó que varios compañeros de su generación se acercaron para manifestarle la necesidad de que se les impartan “talleres de información geográfica”, ya que si bien les han impartido otras UEA que son importantes para su formación, sienten que se ha dejado de lado los estudios relacionadas con territorio. El Dr. Casanueva, señaló a partir del próximo trimestre se podrá contar con la Base de Estudios Socioterritoriales (BEST).

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:08 hrs. del 22 de marzo de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.56.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional